



PP.OO. FEDER 2014-2020

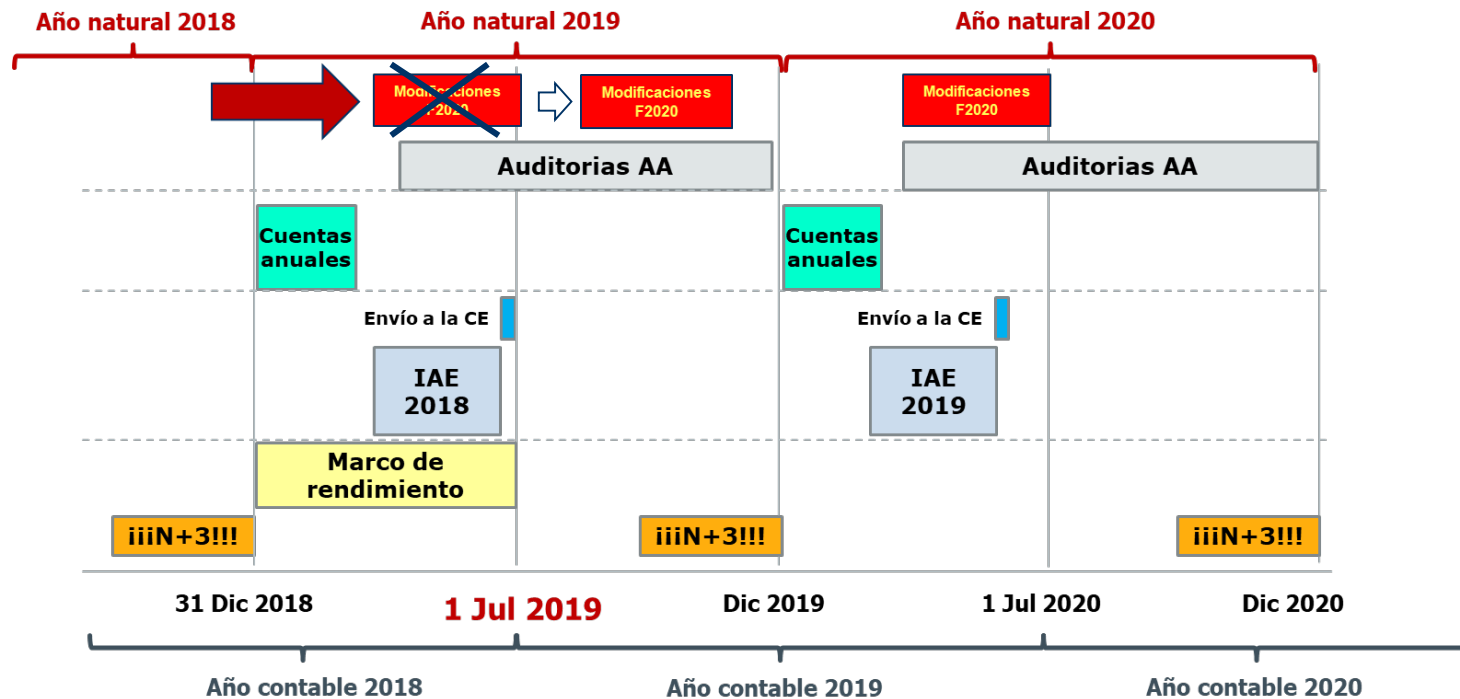
Fondos 2020

**Foro de Economía Regional
Lanzarote, 4 y 5 de julio de 2019**

*Dirección General de Fondos Europeos
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda*

En el anterior Foro (Alicante) se había identificado que al final del año contable (marzo-junio) es cuando preferiblemente deben implantarse las modificaciones que mejoren el ciclo de gestión.

Sin embargo, los esfuerzos necesarios para asegurar el correcto reflejo de los hitos del marco de rendimiento en los Informes de Ejecución Anual ha supuesto un retraso general, de manera que pocas de las cuestiones solicitadas estarán disponibles en 2019.



Respecto a las premisas iniciales:

1. Los desarrollos deben estar preferiblemente al comienzo del próximo año contable (1 de julio de 2019)

Con carácter general, no ha sido posible

2. Las descripciones de formatos de intercambio que hayan sido revisadas (**esquemas XSD – XML Schema Definition**) deberán estar publicados **al menos 1 mes antes de la puesta en producción del servicio.**

Previsto en el mes de julio

3. Las especificaciones definitivas se distribuirán a través de los interlocutores técnicos de Fondos 2020.

Todavía no se ha hecho

Cambios que se van a hacer en Fondos 2020 en 2019 (1/2)

1. Organismos

- a) Mejorar la gestión relacionada con la versión del organismo.
- b) Inclusión de alertas y banderas rojas.
- c) Personas físicas **NUEVO**

2. Operaciones

- a) Revisión de **Operaciones Generadoras de Ingresos (OGIs)** *
- b) Mejora de operaciones con **Compra de Terrenos para incluir edificaciones** *
- c) Definición de operaciones anuladas y cerradas
- d) Cambios en la visualización de los datos financieros de transacciones
- e) Implantar definiciones de la Red de Autoridades Ambientales en las **operaciones con carácter medioambiental** *
- f) Incorporación del número de préstamo **NUEVO**

3. Transacciones

- a) Mejora del tratamiento de contratos relacionados
- b) Control de transacciones tipo **AD - adelantos**
- c) Nuevas **transacciones DA (devolución de adelantos)**
- d) Mejora en el tratamiento de fechas (transacciones “híbridas”)*
- e) Transacciones con compra de terrenos y de edificaciones

*: especificaciones en revisión para minimizar impacto y esfuerzos

Incorporación de personas físicas como beneficiarios

NUEVO

Objetivo: incorporar en Fondos 2020, un nuevo tipo de organismo, el “6”, Personas físicas, de acuerdo con la redacción del RDC dada tras el Reglamento Omnibus. Los roles que podrá tener sólo serán de Beneficiario [1], Destinatario final (instrumentos financieros), Destinatario de reparto FEDER, y Organismo que conserva la documentación.

Lo lógico será que esta tipología solo se emplee por los organismos que gestionan ayudas en el OT4 Economía baja en Carbono, que es en el que será más habitual tener este tipo de beneficiarios.

No es necesario introducir un tratamiento específico de este tipo de beneficiarios en materia de protección de datos personales, puesto que Fondos 2020 ya cumple disociando DNI de nombre y apellidos al publicar (por ejemplo en la web) el código de organismo en vez del DNI.

La captura de datos será mínima: nombre y apellidos, y NIF, así como sólo NUT, Provincia, Municipio y Ciudad.

Naturaleza del organismo será forzosamente Privado

Subnaturaleza del organismo será Persona Física (**nuevo!**)

Clasificación del organismo será Persona Física (**nuevo!**)

Se permitirá la captura de Tipo de ámbito de actuación del organismo, Ámbito de actuación del organismo e IGAE-Asignación territorial del organismo.

Incorporación del número de préstamo

NUEVO

Objetivo: incorporar en Fondos 2020, en la ficha de operación, el código de préstamo, para facilitar su seguimiento y gestión por parte de aquellos organismos que cancelan préstamos con cargo a capítulo 8 mediante el retorno FEDER.

Fechas de la operación y DECA			
Fecha de presentación de la solicitud de financiación(26)[7]:	02/02/2016	Fecha de inicio de la operación que figura en el DECA(27)[8]:	01/01/2016
Fecha de inicio de ejecución real de la operación (28):	01/01/2016	Fecha real de conclusión de la operación(30)[10]:	<input type="text"/>
Fecha de finalización de la operación que figura en el DECA(29)[9]:	30/07/2018	Fecha DECA(32)[12]:	07/12/2016
Organismo que entrega el DECA(31)[11]:	ES127004		
Datos relativos a los SOPORTES DEL GASTO de la operación y OGI			
¿Gran Proyecto?(33)[13]:	No	Código de la Convocatoria(37):	Convocatoria_325
¿Plan de acción conjunto?(35)[14]:	No	Referencia EDHS(38):	001000
¿Convocatoria?(36):	Sí	Código de préstamo:	<input type="text"/>
¿Estructura de asociación pública-privada?(40)[17]:	No		
¿Convenio?(42):	No		
IMS(44):			

Fondos 2020 expondrá una consulta mediante servicios web que permitirá acceder, a partir del código del préstamo, a información de operación, transacciones y repartos.

Operación

Programa operativo(1): PE FEDER 2014-2020 PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA CCI(2)[19]: 2014ES16RFOP002
 Eje prioritario(4): EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación Categoría de región(5)[22]: 2 Regiones en transición
 Objetivo temático(6)[27]: OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación Prioridad de inversión(7)[20]: 1a. La mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo;
 Objetivo específico(8): OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
 Organismo con senda financiera(9): ES127004 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
 Actuación(10): 002
 Código de la operación(11): AEDM15-BE-3319
 Código Fondos 2020 de la operación(12)[5]: ES105032-1
 Nombre de la operación(13): Equipamiento para la Monitorización e Investigación en la estación Global VAG (Vigilancia Atmosférica Global) de Izaña (Tenerife) de componentes atmosféricos que provocan y modulan el cambio climático

Transacciones

Transacción	Tipo TR	Organismo que presenta SPB	Solicitud reembolso	Repartido	Ayuda FEDER máxima (23)	Gasto neto subvencionable (20)[46]	Gasto bruto total subvencionable (17)	Gasto bruto subvencionable (OGI)(18)	Gasto bruto privado subvencionable (OGI)(17)-(18)	Fecha de pago efectivo (27)	Fecha recepción SPB	Fecha pago de SPB	SPaCE
1	AD	ES127004	PE2018SR085	122.618,46	122.618,46	144.257,01	144.257,01	144.257,01	0,00	-	07/12/16	06/03/17	PE(18/19)004

Cambios que se van a hacer en Fondos 2020 en 2019 (2/2)

4. Transacciones IP

- a) Indicadores con desglose de género
- b) Tratamiento para correcciones

5. **Contratos:** nuevo comportamiento de los datos de contrato: se cerrarán para su edición a partir de inclusión en una solicitud de reembolso.

6. **Convocatorias:** mejora de la integración con BDNS

7. Solicitudes de reembolso y verificaciones de gestión

- a) Incorporación de los **resultados de las verificaciones de gestión**, incluyendo carga masiva de listas y tabla 1
- b) Pista de auditoría de las solicitudes de reembolso rechazadas
- c) **Cancelación de adelantos**

8. Borrado masivo de cargas masivas y por parámetros

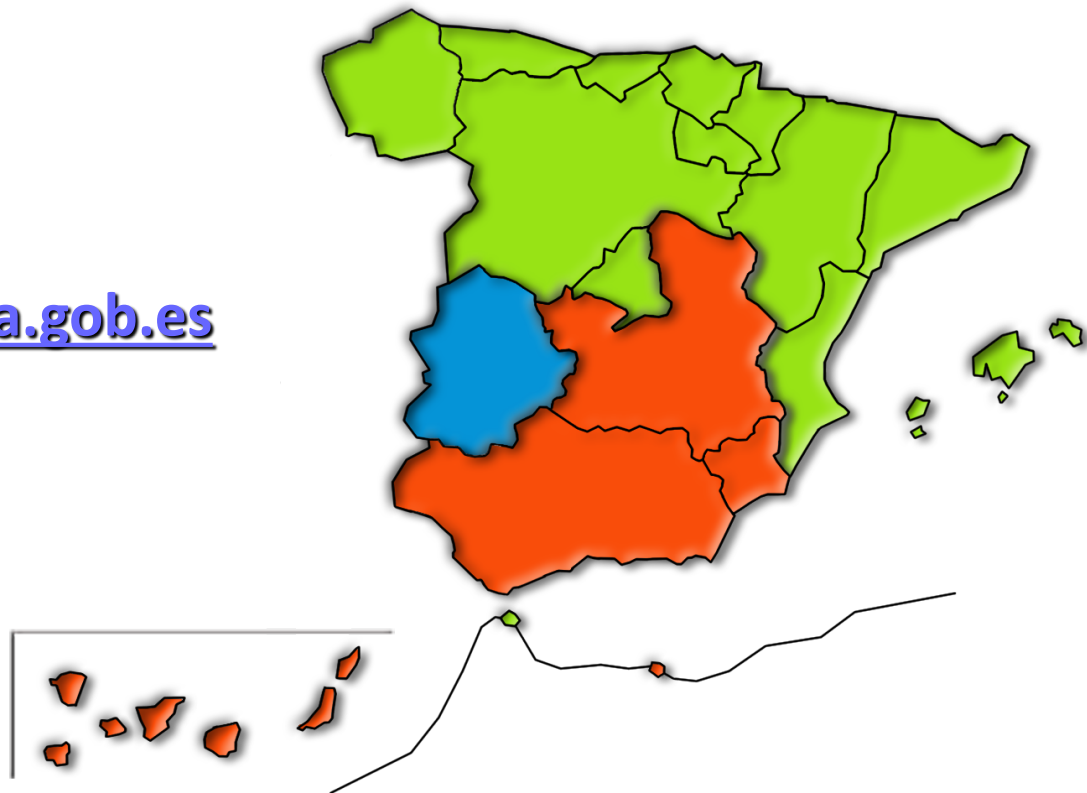
9. Integración de los **web services** de SFC2014 para envío de **Programas Operativos**.

Se recuerda a los Organismos Intermedios que deben disponer de la posibilidad de realizar mantenimientos evolutivos o nuevos desarrollos debido a la evolución de Fondos 2020.

No obstante, se va a minimizar el impacto de nuevos XSD's tratando de que coexistan con los nuevos hasta final de año y en su caso permitiendo su generación desde Excel.

¡Gracias!

sgfeder@sepg.hacienda.gob.es



www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es